Docusign Envelope ID: 19831CB0-112E-4DC0-8FAE-2D6086DF7C43

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO
REPRESENTACIÓN EN PARAGUAY

O-CSC/CPR-1248/2025
17 de noviembre de 2025

Sra. Carmiña Fernández
Coordinadora General
Programa de Inversiones en Finanzas Públicas
para el Desarrollo Sostenible
Ministerio de Economía y Finanzas
ucp_fiscal@mef.gov.py
Asunción, Paraguay

Ref.: Contrato de Préstamo 4671/OC-PR (PR-L1150) Inversiones en Finanzas Públicas para el Desarrollo Sostenible. ***No Objeción Enmienda A – Excelsis S.A.***

De nuestra consideración:

Acusamos recibo de la NOTA UCP N° 192/2025 recibida el 14 de noviembre de 2025, mediante la cual se solicita la no objeción del Banco a la Enmienda A del Contrato Nº 02/2025 suscrito con la firma Excelsis S.A. y el Ministerio de Economía y Finanzas, en el marco de la SDP N° 02/2024 para el *"Desarrollo del Sistema de Administración de Perfiles y Detección de Necesidades de Capacitación"*; financiada con recursos del préstamo de la referencia.

Al respecto, luego de revisar los documentos remitidos manifestamos que el Banco no tiene objeciones que formular al texto de la referida Enmienda A, por lo que se puede proseguir con los trámites administrativos para la suscripción correspondiente.

Agradeceremos nos remita dicha copia de la enmienda al contrato dentro del plazo de 30 días a través de la plataforma Interfaz Fiduciaria; y les recordamos que, todo pago de beneficios adicionales a los aquí señalados, así como de indemnización por daños o perjuicios ocasionados como consecuencia de la terminación de este contrato por causas imputables al contratante, no podrá cargarse a los recursos financiados por el Banco.

La no objeción mencionada se refiere únicamente a la compatibilidad del procedimiento utilizado con las políticas del Banco y no constituye un compromiso efectivo de desembolsar recursos del financiamiento, en tanto no se cumplan los requisitos de este.

Sin otro particular, saludamos a usted atentamente.

DocuSigned by:
Lora Rocha, Oscar
498BCFD75E294CA...

Oscar Lora
Especialista en Gestión Fiscal, Urbana y Municipal